

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1967** *ELECTRA CASTILLEJENSE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de ELECTRA CASTILLEJENSE, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en c/ Monte, 24, de Villanueva de los Castillejos, el día 26 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, incluyendo la subsanación de defectos, si existieran.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta General.

Derecho de información.

Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta, en los términos previstos en la Ley. Se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o a solicitar (a través del número de teléfono 959387006) la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de Accionistas.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir a y votar en la Junta por medios telemáticos pueden enviar un correo electrónico solicitándolo a la citada dirección ([electra@electracastillejense.com](mailto:electra@electracastillejense.com)), indicando todos sus datos de contacto, cinco días antes de la sesión, con el fin de establecer los sistemas necesarios para su conexión de tal forma que se asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

Villanueva de los Castillejos, 20 de mayo de 2020.- El Consejero Delegado, Lorenzo Jesús Jiménez Márquez.

ID: A200018730-1